

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44466 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastian anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 580/2013 referente al concursado 3D Complementos de Obras, S.L.U., con CIF número B20587383, por decreto de fecha 13.11.13 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

San Sebastián, 13 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130063658-1